



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 17 DE ENERO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR WILSON LOZANO LEAL, CONTRA LA SALA ÚNICA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL CON RADICADO N° 2016-00071. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2023-02153-01//STC102-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: VALENTIN HURTADO CAICEDO Y ZOILA FERNANDA HURTADO LOANGO, (VICTIMAS) Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 23 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E